



- Institución: Universidad del Sureste
- Alumno: Carlos Fernando Castro Ruíz
- Semestre: 2do Grupo: "A"
- Docente: Dr. Irma Sánchez
- Asignatura: Salud Publica
- Fecha: 29/06/2024

# Estructura básica del Sistema de Salud



- En México existen diferentes instituciones de salud pública, y su acceso está determinado por el estatus laboral de la persona, es decir, si se encuentra en la formalidad o la informalidad. Por un lado, existen instituciones de salud pública que requieren de una afiliación y contribución monetaria por parte de la persona que trabaja y la persona empleadora (formalidad); por otra parte, hay instituciones que atienden a las personas que no cuentan con seguridad social y, por lo tanto, no requieren de contribución alguna (informalidad).

- Entre estas dos instituciones se atienden poco más de 25 millones de personas (19.8% de la población)

- En el primer rubro se encuentran el IMSS y el ISSSTE, los cuales atienden a las personas que trabajan en empleos formales y, por lo tanto, se les retira de su salario una cierta cantidad para pagar los servicios de salud. Generalmente, el IMSS atiende a quienes trabajan en el sector privado y el ISSSTE a quienes están en el sector público.



**ISSSTE**  
INSTITUTO DE SEGURIDAD  
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO

- El número de personas que atiende el INSABI asciende a 68.1 millones (54% de la población).

- Por otro lado, el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), que sustituyó al Seguro Popular, atiende a las personas que trabajan en la informalidad y/o no tienen acceso a las instituciones antes mencionadas



# Representación de un Sistema de Salud centrado en la APS





## APS-I MX

- Por otra parte, el académico explicó que los distritos de salud (antes jurisdicciones sanitarias) son el elemento operativo del **APS-I Mx**, ya que a través de éstos se establece la coordinación de acciones dentro del territorio de responsabilidad; estas acciones se orientan a vigilar el cumplimiento de la normatividad en instituciones de salud, coordinar la prestación de los servicios, impulsar la participación comunitaria e identificar y atender los riesgos de salud en el entorno. Los distritos se integran por una jefatura y distintas coordinaciones que, a su vez, cuentan con divisiones para gestionar, planear, coordinar y supervisar los objetivos del programa de atención a la salud.

# Bibliografía

*Renovación de la atención primaria de salud en la Américas: Documento de Posición de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS)*